



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/03/2022 19:34:40)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales	Abog.	8/18	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
JULIA, MARTA SUSANA	Prof. Responsable	P.Tit Simp	10 Hs
PEREZ CUBERO, MARIA EUGENIA	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
CACACE, FEDERICO JAVIER	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	05/07/2021	15	60

IV - Fundamentación

La conciencia internacional sobre la gravedad de los problemas ambientales, el impacto económico, social y político de la gestión del ambiente en los países, y la Reforma Constitucional en nuestro país con la incorporación de la denominada “cláusula ambiental” en su Art. 41, más las leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental en el nivel nacional y el amplio desarrollo normativo de legislación provincial en torno a la preservación y protección de los recursos naturales (con la consolidación del dominio de las provincias sobre sus recursos naturales, Art. 124), explican el porqué de la incorporación de la asignatura como materia autónoma dentro de las carreras jurídicas para afrontar la problemática.

Es así como en la asignatura Medio Ambiente y Legislación de los Recursos Naturales en lo relativo a algunos aspectos conceptuales, entendemos que los procedimientos y estrategias usados para el proceso de enseñanza-aprendizaje no pueden estar desligados del derecho como disciplina general, vinculado a las estrategias y a los métodos que la propia ciencia ha edificado para la construcción de su cuerpo teórico, lo que a su vez nos plantea la complejidad de lo interdisciplinario, lo holístico y lo sistémico como elementos imprescindibles para la comprensión. Es decir que se trata de un derecho de tipo transversal, influido por los Derechos Humanos, interconectado con las otras ramas del Derecho e incluso con otras Ciencias.

Conscientes de la complejidad del fenómeno jurídico ambiental, de los recursos naturales y las actividades vinculadas al desarrollo, proponemos incluir en el análisis de todos los puntos del programa además de la perspectiva ambiental del derecho y una visión jurídica, sin que ésta pierda su preeminencia, reflexiones sobre la realidad social, la percepción axiológica del Derecho (ética ambiental) y, en particular, la situación/posición del Estado y los particulares y sus legítimos intereses en el contexto socio-ambiental.

El derecho ambiental es una rama que tiene sus propios principios, estándares, caracteres, que incorpora nuevas instituciones,

responsabilidades especiales, el daño ambiental colectivo y posee una construcción teórica y metodológica que en las carreras jurídicas, todo futuro profesional, académico, científico u operador del derecho debe conocer y reconocer como parte de su formación integral, forma parte y pertenece a un entorno en el que va a desarrollar su vida en relación, ya que en gran medida el destino de la humanidad depende del ambiente y su protección del Derecho Ambiental. De allí la justificación de la necesidad y la importancia de esta asignatura en la currícula. En los problemas ambientales participan numerosos actores, visiones y perspectivas que es importante reconocer y comprender, donde la mirada del derecho tiene un rol fundamental en el concierto de las distintas disciplinas que abordan la problemática.

Las normas no pueden estar descontextualizadas del escenario donde se utilizan, aplican o construyen, por lo cual se hace necesario percibir aspectos sociológicos, filosóficos y políticos que hacen a la percepción de la dimensión socio-ambiental de los problemas, donde el derecho tiene un rol relevante.

Establecer la relación existente entre el discurso legal y los esquemas de poder, no sólo para desentrañar las causas de la mayor o menor eficacia de las normas jurídicas, sino para poder decodificar los propósitos y estrategias de ciertas formulaciones normativas y facilitar una interpretación y aplicación de las normas consciente de las fuerzas a cuyo sostén contribuye. Sólo así es posible llegar a comprender el fenómeno jurídico en toda su dimensión.

La carrera de abogacía va a proporcionar el abogado, en su rol profesional, de operador, como académico o como investigador que formará parte de la realidad ambiental actual, de las crisis, de los problemas ambientales que como personas, ciudadanos, vecinos o habitantes enfrentarán en distintas circunstancias y a los cuales se consultarán.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos en ciencias jurídicas un conjunto de instrumentos conceptuales del derecho ambiental con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad ambiental que les rodea, desde una perspectiva crítica.

Objetivos Generales

Que el estudiante sea capaz de:

- a) Adquirir conocimientos que permitan desarrollar destrezas para ubicarse en el ordenamiento jurídico ambiental;
- b) Examinar con objetividad y sentido jurídico y crítico la realidad ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo;
- c) Integrar los fenómenos de las relaciones socio-ambientales a la dimensión jurídica normativa.

Objetivos específicos

Que el estudiante sea capaz de lograr en el marco del cursado de la asignatura lo siguiente:

- a) Reconocer las diferentes perspectivas sobre la problemática ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo y la integralidad de la nueva perspectiva.
- b) Disponer de herramientas conceptuales y metodológicas para reconocer el status jurídico de los derechos y deberes de los ciudadanos y abordar los problemas en el sistema jurídico argentino;
- c) Reconocer y contextualizar los aspectos normativos en la gestión ambiental e interpretar la estructura, funcionamiento y objetivos de las instituciones ambientales y de los recursos naturales y la energía y el modelo de desarrollo
- d) Discernir las diferentes vías de resolución de conflictos socio-ambientales: acciones individuales y colectivas, participación pública, acceso a la justicia.
- e) Participar en la sociedad - como vecino, ciudadano, profesional - con responsabilidad ambiental, sobre los recursos naturales y que el desarrollo presente no altere el derecho de las generaciones futuras.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA UNO

El saber ambiental y el Derecho. Complejidad. Los problemas ambientales, la historia ambiental, percepción disciplinaria de los problemas. Ecología. Ambiente. Contaminación y Recursos naturales: Conceptos y problemáticas. El desarrollo sustentable.

El debate sobre los modelos de desarrollo, el desarrollo sustentable, la deuda ambiental. Hacia una economía verde. Concepto. Críticas.

UNIDAD TEMÁTICA DOS

Marco jurídico argentino. Ambiente y recursos naturales. El ambiente como objeto del derecho.

Los contextos para el análisis ambiental desde el derecho: El objeto de tutela. El sistema jurídico argentino y el nuevo orden ambiental desde 1994. Competencias, jurisdicciones. La gestión ambiental pública: concepto, elementos, instrumentos.

UNIDAD TEMÁTICA TRES

Políticas ambientales, sus herramientas. Legislación ambiental argentina. Derecho ambiental internacional.

La legislación ambiental: concepto, clasificaciones, legislación de fondo, especial y de presupuestos mínimos. Discusión actual. Las situaciones jurídicas, el material normativo y la ubicación en un contexto ambiental.

La política ambiental y el marco normativo ambiental en Argentina. La ley general del ambiente N° 25.675. Nuevos significados y alcances. Las leyes de presupuestos mínimos ambientales. Estructura, integración y comprensión en el sistema. Legislación especial en materia ambiental: variedad, contenido, usos.

UNIDAD TEMÁTICA CUATRO

Empresa y ambiente. Residuos tóxicos y peligrosos. La gestión ambiental empresarial: desarrollo, normas voluntarias. La regulación de los residuos peligrosos en Argentina: Conceptos, ciclo. Generación, transporte y disposición final: Diferencias entre residuos y sustancias. Estado actual de los registros: funcionamiento. Modalidades de la gestión de los residuos peligrosos: Buenos Aires, Córdoba, San Luis.

UNIDAD TEMÁTICA CINCO

El daño ambiental. Los recursos no renovables. La explotación de recursos y el medioambiente.

Responsabilidades y acciones en materia ambiental. El concepto del daño ambiental. Individual y colectivo. Diferencias con el derecho común. La responsabilidad ambiental: concepto, diferencias, complementariedad con otras responsabilidades: civil, penal, administrativas. Las actividades productivas, el daño y la responsabilidad: actividad agrícola, ganadera, forestal, minera, energética. Uso, explotación e impacto. Prevención del daño, precaución, daño y responsabilidad.

UNIDAD TEMÁTICA SEIS

Derecho agrario. Etapas. Definición. Teoría general, ubicación en el sistema general del derecho. Política agraria, economía agraria y ecología. Propiedad agraria. Empresa agraria: requisitos y tipos. Contratos agrarios. Clasificación. Similitudes y diferencias. Arrendamiento rural. Aparecería pecuaria y agrícola. Pastoreo y pastaje. Contrato de cosecha. Pool de siembra. Franquicia ganadera. Contrato de maquila. Feedlot (sistema de engorde intensivo de vacunos o engorde a corral). Contrato asociativo de explotación tambera.

El espacio rural y sus actividades. El concepto de Territorio. El desarrollo agrícola: las nuevas tecnologías y el uso del territorio. La configuración de nuevos territorios: El caso de la sojización. La propiedad de la tierra, formas de contratación, normas en discusión nueva ley de tierras. Los movimientos campesinos y su visión ambiental del territorio.

Desarrollo de la actividad ganadera. Presión de la frontera agrícola. Legislación nacional y provincial. Control y fiscalización de la actividad. Trazabilidad y cadenas agroalimentarias, comercialización.

UNIDAD TEMÁTICA SIETE

Flora y fauna. Concepto y regulación general. Sanidad animal y vegetal. Agroquímicos. Los recursos naturales en el nuevo orden ambiental Argentino. La biodiversidad: conservación y protección. El patrimonio natural: concepto, importancia. Las modalidades de protección y defensa, los regímenes legales y las jurisdicciones. La fauna silvestre, los humedales, regímenes, particularidades, ejemplos. Los bosques nativos y cultivados, promoción y protección, características de su regulación. El ordenamiento territorial del bosque nativo, situación actual.

UNIDAD TEMÁTICA OCHO

Derecho minero. Impacto ambiental de la actividad minera. La propiedad minera. Dominio de las minas, sistemas. Clasificación de las sustancia minerales.

Exploración minera. El permiso, procedimiento para conseguirlo. Limitaciones. Diferentes permisos de exploración.

Propiedad Minera, la concesión. Descubrimiento, su manifestación. Derechos y obligaciones de quien descubre. Registro.

Labor legal. Concurrencia y preferencia.

Pertenencia. Concepto y caracteres. Su mensura y demarcación. Linderos. Rectificación e impugnación de la mensura.

Derechos. A los criaderos dentro de la pertenencia. A la internación de labores. De visitas. Otras adquisiciones que requieren concesión: ampliación, mejoras, demasías. Grupos mineros.

Sustancias de segunda y tercera categoría. Régimen legal de cada una. Concesión de sus pertenencias.

UNIDAD TEMÁTICA NUEVE

Explotación minera: conflictos vinculados a la propiedad y al uso del suelo. Servidumbres mineras. Adquisición del suelo.

Responsabilidades.

Amparo de la concesión: concepto, sistema actual del código. Canon, inversión de capital, explotación con intensidad razonable. Caducidad y vacancia, solución de continuidad. Abandono.

Contratos mineros: Avío, Compañía de Minas, Compraventa, Arrendamiento. Derechos reales: hipoteca, usufructo, otras situaciones.

Investigación geológica minera.

Autoridad Minera, funciones. La autoridad minera en San Luis. Procedimiento minero, regulación en San Luis. Derecho Ambiental Minero, su regulación específica en el Código de Minería. La minería como actividad. Minería y ambiente. El impacto ambiental minero. El acuerdo federal y la coordinación de las políticas en materia minera.

Promoción y fomento minero: políticas públicas. Conflictos mineros ambientales.

UNIDAD TEMÁTICA DIEZ

Política energética y legislación. Régimen de la energía, hidrocarburos, régimen legal de los minerales nucleares. Política energética: tipos de energía, sustentabilidad, desarrollo, disponibilidad de recursos. Las energías alternativas: concepto. Uso de energía hidráulica diferentes aspectos, regulación. Promoción de energías alternativas: eólica, solar, régimen fiscal. Bioenergía y biocombustibles. La energía nuclear: diferencia de su régimen legal, fiscalización y control, objetivos. La electricidad: organización, dominio, jurisdicción, régimen legal. Las instituciones que regulan el servicio, gestión. Usuarios y responsabilidades ambientales. Los hidrocarburos: régimen jurídico. El petróleo y el gas. La gestión, control y fiscalización del transporte, distribución y comercialización. Sistema institucional energético y ambiental. Autoridades de aplicación, organismos de control y fiscalización.

UNIDAD TEMÁTICA ONCE

Protección jurídica de los intereses y derechos colectivos. La protección constitucional, diferentes formas de accionar para la protección. Amparo colectivo y ambiental. Proceso colectivo ambiental: legitimación activa y pasiva. El rol del juez. Efectos de la cosa juzgada. Valor de los dictámenes ambientales del Estado. Análisis de jurisprudencia.

UNIDAD TEMÁTICA DOCE

El agua: régimen legal. Los recursos hídricos: superficiales y subterráneos, la cuenca como unidad de análisis, ubicación, competencias, jurisdicciones, conflictos. Las provincias y su gestión. Las leyes de agua y los códigos de agua, la regulación hídrica y ambiental.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza-aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje. Las clases teóricas tendrán por objetivo explicar y desarrollar cada una de las unidades temáticas de la asignatura. Y las clases prácticas se concentrarán en fijar el contenido.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad adentrar al alumno en el análisis de la realidad política ambiental y su relación con el desarrollo en el área de su futuro desenvolvimiento profesional. Los trabajos prácticos así como todo el material de estudio para su realización se encuentran disponibles para los alumnos en la plataforma virtual moodle en el espacio correspondiente a la asignatura como el marco normativo ambiental general a partir del cual pueden establecer búsquedas.

En los trabajos prácticos las actividades se realizan en grupo bajo la modalidad de taller.

El trabajo práctico cuatrimestral se desarrolla mediante una investigación grupal de un problema jurídico ambiental local, con consultas graduales y un seguimiento de sus avances para culminar con la exposición oral antes de finalizar el cuatrimestre.

Plan de Trabajos Prácticos:

Trabajo práctico N° 1. Proyecto jurídico ambiental del cuatrimestre

Objetivo: Seleccionar y utilizar los conocimientos adquiridos en la asignatura en el abordaje jurídico de un problema ambiental local

Actividad: Desarrollar un proyecto grupal sobre un problema ambiental de Villa Mercedes.

Tareas: Búsqueda de información sobre la temática elegida, sistematización y análisis: información general, casos, ubicación espacial, referencias, legislación, jurisprudencia, doctrina.

Desarrollo de actividades y elaboración de la presentación final.

Evaluación: En forma grupal. Presentación escrita y oral en la última clase con comentarios.

Trabajo Práctico N° 2. Las constituciones y la temática ambiental

Objetivo: Analizar y comparar la incorporación de la temática ambiental a nivel constitucional.

Actividad: Trabajo comparado en grupo para observar similitudes y diferencias entre la incorporación del derecho a un ambiente sano en las distintas escalas entre la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de San Luis.

Evaluación: puesta en común de los alumnos, análisis crítico de la tarea realizada.

Trabajo práctico N° 3. Leyes de presupuestos mínimos ambientales

Objetivo: conocer, comparar y analizar diferentes leyes de presupuestos mínimos ambientales vigentes en Argentina.

Actividad: en forma grupal seleccionar dos leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental e identificar los principios, las responsabilidades, las obligaciones que contienen, los sujetos obligados, y las sanciones que regulan; para dar luego una opinión sobre las leyes.

Evaluación: Análisis, comparación, puesta y comentarios en común.

Trabajo práctico N° 4. Daño Ambiental

Objetivo: Promover que el alumno adquiera la destreza en el análisis de fallos sobre daño ambiental e identifique posibles acciones a utilizar.

Actividad: Análisis de casos de jurisprudencia.

Evaluación: Cada grupo entrega el trabajo realizado por escrito. Análisis y comentario de los trabajos realizados.

Trabajo práctico N° 5. Temáticas de flora y fauna. Derecho agrario

Objetivo: Identificar y analizar los diferentes actores que intervienen, analizar las normativas involucradas y las modalidades de contratos agrarios aplicables en cada caso.

Actividad: Frente a la presentación de problemas ambientales locales relacionados a actividades productivas en áreas rurales o periurbanas: identificar los instrumentos legales aplicables, el tipo de instrumentos contractuales que se encuentran involucrados, las instituciones de control y fiscalización que intervienen.

Evaluación: puesta en común, discusión y análisis en el aula.

Trabajo práctico N° 6. Actividades mineras e impacto ambiental

Objetivo: Comprender los principales impactos ambientales que genera la actividad e identificar los mecanismos jurídicos, administrativos y políticos que se utilizan.

Actividad: Presentación de casos de actividad minera a cielo abierto que han sido cuestionados públicamente (Catamarca y San Juan), y otros casos locales que han generado movilizaciones en la provincia por temas mineros, con presentaciones judiciales.

Debate en función de la legislación minera y la legislación ambiental aplicable.

Evaluación: puesta en común, debate e intercambio de miradas.

Trabajo Práctico N° 7. Régimen legal de los hidrocarburos, Energía, Gas, Nuclear, biocombustibles.

Objetivo: Indagar, comprender y comparar las distintas normativas vigentes en materia energética en Argentina.

Actividad: Resolver un cuestionario que se entregará a los alumnos.

Evaluación: Puesta en común para la comprensión de las diferentes problemáticas que conforman el tema de la unidad.

VIII - Regimen de Aprobación

REGULARIDAD. La regularidad se obtiene con sesenta puntos (60 p.) como mínimo en cada parcial o su recuperación.

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Cumplir en un 80% de asistencia a los trabajos prácticos.
- Aprobar los parciales. Los parciales son dos. Todos los parciales tienen dos instancias de recuperación que se harán conforme al cronograma que se aporte a los alumnos, de acuerdo a la normativa (Ord. CD 32/14). Los segundos recuperatorios se efectuarán al final del dictado de la asignatura, y se incluirán todos los temas a recuperar.

EXAMEN FINAL

ALUMNO REGULAR. El examen final será oral y el alumno podrá optar por empezar a exponer por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero o podrá elegir un tema del programa analítico y luego, ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

ALUMNO LIBRE. El alumno libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de todas las unidades del programa. Luego de aprobado el mismo deberá rendir un examen oral, en el que será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD UNO

[2] Drnas de Clément, Z (2000). “Conceptos y elementos jurídicos del Desarrollo Sostenible”. en: Anuario Argentino de Derecho Internacional, pp. 163-173, Córdoba: Lerner. Disponible en plataforma Moodle.

[3] Juliá, M. S. (2012) “La tutela jurídica del ambiente desde una perspectiva ambiental del derecho” en: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Vol. III - N°1 Nueva serie II, pp.101-126, Buenos Aires: La ley. Disponible en Biblioteca de la Cátedra (1 ejemplar).

[4] Leff Enrique (2007) “Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina” pp. 390-402 en Ecología y capital, Buenos Aires: Siglo XXI. Disponible en plataforma Moodle.

[5] UNIDAD DOS

[6] Brañes Raúl (2000); Manual de Derecho Ambiental Mexicano; Cap. 1 y 2; Fondo de Cultura Económica; México. Disponible en plataforma Moodle.

[7] Juliá, M.S. (2020) “La política ambiental: la dimensión jurídica e institucional en su construcción y desarrollo” en Héctor Alimonda [et al.]; compilado por Walter A. Pengue; Juan Fal. (2020) Tajos en la tierra: Miradas sobre la explotación del Ambiente y los Recursos Naturales en la Argentina. 1a ed - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

[8] UNIDAD TRES

[9] Juliá Marta (2005) “La discusión del concepto de presupuesto mínimo en el marco de un nuevo orden ambiental político, jurídico e institucional” en: Revista de Derecho Ambiental N° 1, Lexis Nexis. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.

[10] Perez Cubero, M. E. (Coord.) (2016) “La discusión de los presupuestos mínimos ambientales: Significado y alcance como nuevo material normativo en el sistema jurídico argentino” pp. 126-176 en: Juliá, M. S. (Dir.) (2016) Los presupuestos mínimos y el nuevo orden jurídico ambiental en Argentina, Córdoba: Advocatus. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.

[11] UNIDAD CUATRO

[12] Juliá, M.S. (1994) “La regulación jurídica de los residuos peligrosos” en: Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Cs. Ss. Córdoba: Atenea. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.

[13] Juliá, M.S. y Foa Torres Jorge (2012) “La política ambiental de residuos peligrosos: veinte años de ejecución” en: Jurisprudencia Argentina, Numero Especial, IV, fascículo 11, Buenos Aires: Abeledo Perrot. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.

[14] Juliá, M. S. (2019) “Las políticas ambientales sobre residuos. Los principales problemas conceptuales, metodológicos y de gestión ambiental” en Cuaderno de Derecho Ambiental, numero XI, Residuos. Academia Nacional de Derecho de Córdoba

[15] UNIDAD CINCO

[16] Juliá, M., Foradori, M. L., Perez Cubero, M. E. (2015) “La responsabilidad ambiental en el nuevo orden jurídico ambiental en Argentina” en: Cuaderno de Derecho Ambiental N° VII Responsabilidad Ambiental, Córdoba: Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Disponible en Plataforma Moodle.

[17] Vera, Alejandro (2015) “Responsabilidad por daños en materia ambiental en el nuevo Código Civil y Comercial” en: Devia, Leila (2015) Avances del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en los Aspectos Ambientales, Buenos Aires: elDial.com. Disponible en Plataforma Moodle.

[18] UNIDAD SEIS

[19] Barkin, D. (2001) “Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sostenible”, p. 84 en: Ciarracca, N. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO, 2001. Disponible en Plataforma Moodle.

[20] Brebbia F. (1992); Manual de Derecho Agrario, pp. 307-475, Buenos Aires: Astrea. Disponible en Biblioteca Astrea Virtual por <https://www.astreavirtual.com.ar>.

- [21] Pastorino, L. (2000) Derecho Agrario y Ambiente en la evolución dogmática en Argentina Paper presentado en el Seminario de Derecho Agrario Comparado realizado en la Scuola Superiore Sant'Anna di Studi Universitari e di Perfezionamento. Disponible en Plataforma Moodle.
- [22] Reborati, Carlos (2010) Impactos de la expansión agropecuaria sobre la sociedad y el ambiente, pp. 163-183, en: Reborati, Carlos (2010) Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos, Buenos Aires: FLACSO. Disponible en Plataforma Moodle.
- [23] UNIDAD SIETE
- [24] Brown, Alejandro (2009) "Bosques nativos de Argentina ¿seguimos lamentando lo perdido o vemos que hacemos con lo que tenemos?" en Congreso Forestal Mundial, Buenos Aires, Argentina: Fundación Proyungas. Disponible en Plataforma Moodle.
- [25] Juliá, Marta Susana y Foa Torres, Jorge (2011) "Protección del bosque nativo en Argentina: Aspectos políticos-institucionales", p. 135-146, en Cuaderno de Derecho Ambiental: Bosques, Córdoba: Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Disponible en plataforma Moodle.
- [26] Juliá, Marta S. y Pérez Cubero Ma. Eugenia (2019) "La construcción de las políticas ambientales: su expresión en la formulación normativa provincial" Revista de la Facultad Vol. X, N°2 Nueva serie, pp. 85-108. Universidad Nacional de Córdoba ISSN 1850-9371.
- [27] UNIDADES OCHO Y NUEVE
- [28] Catalano E. (1997); Código de Minería Comentado; Buenos Aires: Zavallia Ed. Disponible en plataforma Moodle.
- [29] Velarde, Marta S. (1986) Manual de derecho minero, Buenos Aires: Astrea. Disponible en biblioteca Astrea Virtual por <https://www.astreavirtual.com.ar>.
- [30] UNIDAD DIEZ
- [31] Juliá, M.S. (2020) "La promoción de las energías renovables: aproximación a las políticas del poder Ejecutivo Nacional actual" en Reyna S.M. Actores sociales frente al desafío de la sustentabilidad. Proyectos consolidar 2018-2021. Universitatis. ISBN 978-987-4029-43-0
- [32] Juliá, M. S y Roth, A. (2017) "Aspectos ambientales de las políticas públicas en materia de energía" para Cuaderno de Derecho Ambiental sobre Energías, Córdoba, Argentina: Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (en prensa). Disponible en Plataforma Moodle.
- [33] Juliá, M. S., Perez Cubero, M. E. et al (2017) "La construcción de políticas ambientales y energéticas en la provincia de San Luis: un abordaje de aspectos jurídicos e institucionales generales" en: IV Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables, Villa María, Córdoba: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en Plataforma Moodle
- [34] UNIDAD ONCE
- [35] Morello A., Cafferatta N. (2004), Visión procesal de cuestiones ambientales, pp. 131-254, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.
- [36] UNIDAD DOCE
- [37] Cano, G. (1974) "Conceptos y fuentes del derecho argentino de aguas", pp. 512-519, en: Jurisprudencia Argentina. Disponible en Biblioteca de la Cátedra.
- [38] Juliá, M. S. y Foa Torres, J. (2011) "Los modelos institucionales en la gestión de los recursos hídricos" en Cuaderno de Derecho Ambiental, Número 2, pp 79-94, Córdoba, Argentina: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Disponible en plataforma Moodle.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] UNIDAD UNO
- [2] Horacio Javier Etchichury (2006) Tres enfoques sobre el derecho al medio ambiente. Córdoba: Lerner Editora. ISBN: 9871153465. Disponible en Biblioteca Universitaria "Antonio Esteban Aguero" (ejemplar único).
- [3] Tomás Maldonado (1999) Hacia una racionalidad ecológica. Buenos Aires: Ediciones Infinito. ISBN: 9879637097. Disponible en Biblioteca Universitaria "Antonio Esteban Aguero" (Ejemplar único).
- [4] UNIDAD DOS
- [5] Alicia Morales Lamberti y Aldo Novat. (2005) Instituciones de derecho ambiental. 1ra ed. Córdoba: M.E.L. Editor. ISBN: 987126108x. Disponible en Biblioteca Universitaria "Antonio Esteban Aguero" (Ejemplar único).
- [6] Alicia Morales Lamberti (1999) Derecho ambiental: Instrumentos de política y gestión ambiental. Córdoba: Alveroni Ediciones. ISBN: 987923328X. Disponible en Biblioteca Universitaria "Antonio Esteban Aguero" (Ejemplar único).
- [7] UNIDAD TRES

[8] Valls, Mario F. (2012) Presupuestos mínimos ambientales. Ley general 25.675 comentada, anotada y concordada. Leyes especiales comentadas. Parte 1, Buenos Aires: Astrea. Disponible en Biblioteca Astrea Virtual por

<https://www.astreavirtual.com.ar>

[9] UNIDAD CUATRO

[10] Mario Grau Ríos y María Grau Sáenz (2017) Riesgos ambientales en la industria. 1a. ed. 3a. impresión. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. ISBN: 9788436251753. Disponible en Biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes, San Luis. Accesible en:

<http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2017/07/Riesgos-ambientales-en-la-industria-Mario-Grau-Ríos.pdf>

[11] María Cristina Pinto de Carrillo (Trad.) The Earth Works Group (1995) 50 cosas que su empresa puede hacer para salvar la tierra. Buenos Aires: Emecé Editores. ISBN: 9500415291. Disponible en Biblioteca Universitaria “Antonio Esteban Agüero” (Ejemplar único).

[12] UNIDAD CINCO

[13] Morello, A y Cafferatta N. (2004) Visión procesal de cuestiones ambientales, pp. 91-129, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni. Disponible en Biblioteca de la Cátedra (Ejemplar único).

[14] Kemelmajer de Carlucci, Aída. Estado de la jurisprudencia nacional en el ámbito relativo al daño ambiental colectivo después de la sanción de la ley 25.675, ley general del ambiente (LGA). Córdoba: Academia Nacional de Derecho. Disponible en plataforma Moodle.

[15] UNIDAD SEIS

[16] Leonardo Fabio Pastorino (2011) Derecho agrario argentino, 2a. ed. actualizada. Buenos Aires: Abeledo Perrot. ISBN: 9789502019406. Disponible en Biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (4 ejemplares disponibles).

[17] Leonardo Fabio Pastorino (2011) Derecho agrario provincial: el régimen jurídico agrario en las 23 provincias y en la CABA, 1a. ed. Buenos Aires: Abeledo Perrot. ISBN: 9789502022093. Disponible en Biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (2 ejemplares disponibles).

[18] Brebbia, Fernando P. (1982) Contratos agrarios. 2 ed. ISBN: 9500080168. Disponible en Biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (1 ejemplar).

[19] UNIDAD SIETE

[20] Esain, José Alberto (2011) “La protección de la flora y los bosques nativos en el derecho ambiental argentino”, p. 77-144, en Cuaderno de Derecho Ambiental: Bosques, Córdoba: Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Disponible en plataforma Moodle.

[21] UNIDAD OCHO Y NUEVE

[22] V. Gonzalez, Joaquin (1917) La propiedad de las minas. Buenos Aires: Librería de la Facultad de Juan Roldan. Disponible en Biblioteca Universitaria “Antonio Esteban Agüero” (1 ejemplar).

[23] Catalano, Edmundo Fernando (1999) Curso de derecho minero. Buenos Aires: Zavalía Ed. ISBN: 9505724764. Disponible en Biblioteca Universitaria “Antonio Esteban Agüero” (1 ejemplar).

[24] UNIDAD DOCE

[25] Verónica Lamas (2008) El Agua: ¡Ese elemento tanpreciado! Cerro Azul, Misiones: INTA. Disponible en Biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (2 ejemplares).

XI - Resumen de Objetivos

1. Proporcionar un conjunto de instrumentos conceptuales del derecho ambiental con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad ambiental que les rodea, desde una perspectiva crítica.
2. Adquirir conocimientos que permitan desarrollar destrezas para ubicarse en el ordenamiento jurídico ambiental;
3. Examinar con objetividad y sentido jurídico y crítico la realidad ambiental, de los recursos naturales y del modelo de desarrollo imperante;
4. Integrar los fenómenos de las relaciones socio-ambientales a la dimensión jurídica normativa respectiva.

XII - Resumen del Programa

1) El desarrollo sustentable .Ecología, Ambiente, Contaminación y Recursos naturales. Conceptualización; 2) Marco normativo argentino. El ambiente como objeto de derecho; 3) El daño ambiental; 4) Empresa y ambiente. Residuos tóxicos y peligrosos; 5) Políticas ambientales. Legislación ambiental argentina. Derecho ambiental internacional; 6) Derecho agrario. Política agraria. Propiedad y empresa agraria. Contratos agrarios; 7) Flora y fauna. Sanidad animal y vegetal. Bosque nativo. Agroquímicos; 8) Derecho minero. Impacto ambiental de la actividad minera. La propiedad minera. Exploración minera; 9) Adquisición, concesión, explotación. Contratos mineros. Autoridad minera y procedimiento minero; 10) Política energética y

legislación. Régimen de la energía, energías renovables; 11) Protección jurídica de los intereses y derechos colectivos; 12) El agua: régimen legal.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa. Dada la especial situación de pandemia y crisis sanitaria que estamos transitando, las clases se dictarán bajo la modalidad no presencial, utilizando la plataforma Moodle:

<http://moodle.fica.unsl.edu.ar/moodle/course/view.php?id=30#section-0> donde se subirán los links de acceso a las clases, videos grabados sobre algunos temas del programa, material bibliográfico de consulta, trabajos prácticos, se realizarán foros de diálogo e intercambio y se compartirá toda la información útil sobre fechas y horarios. Además del uso de esta plataforma se dictarán clases y consultas por medio de google meet, y luego se subirán el enlace a la Moodle para quien no pudo asistir en le horario indicado.

Los mails de contacto son: Marta S. Juliá: msjulia@email.unsl.edu.ar - dramartajulia@gmail.com; Ma. Eugenia Perez Cubero: cubero@email.unsl.edu.ar – eugenia.perezcubero@gmail.com; Federico J. Cacace: fecacace@email.unsl.edu.ar - federicocacace@gmail.com

Con respecto a las fechas estipuladas en presencialidad adaptada, quedarán sujetas a la situación epidemiológica y de distanciamiento social vigentes, no afectando la participación de los estudiantes en actividades virtuales previas y posteriores a lo planificado, considerando los horarios correspondientes al año que se cursa.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	